



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS
POLITICO ELECTORALES DE LA CIUDADANIA

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-058/2025

PARTE ACTORA: Francisco Vargas Pérez,
representante común y otros.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Presidente Municipal
de Santa Cruz Quilehtla, Tlaxcala y otro.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a veintinueve de mayo de dos mil veintiséis. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; y 43.2 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de veintisiete de mayo** del año en curso, dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **trece horas con treinta minutos** de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado **a las partes y a todo aquel que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal, anexando copia cotejada del citado acuerdo, constante de una foja. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito.

DOY FE. -----

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES
ACTUARIO. TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA